Expediente: **653/19-C2**
Carátula: **PASCUAL MARCOS EDUARDO C/ AAV S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO V**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AREDES MARTIN, FRANCISCO-DEMANDADO
27305979592 - PASCUAL, MARCOS EDUARDO-ACTOR
20338879327 - LAZARTE, JUAN JOSE-DEMANDADO
20338879327 - LAZARTE, CARLOS JOSE-DEMANDADO
20338879327 - LAZARTE, CLAUDIO JESUS-DEMANDADO
23337031889 - AAV S.R.L., -DEMANDADO
20338879327 - RONDOLETTO, CLAUDIA ROSA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 653/19-C2

H103054562425

JUICIO: "PASCUAL MARCOS EDUARDO c/ AAV S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 653/19-C2.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 11/04/2023, realizada por el letrado Martín Carranza:

Prueba de Confesión. Se acepta la prueba ofrecida. A los fines de su producción **se fija el día 25 de agosto de 2023 a hs. 11.00** para que la parte actora MARCOS EDUARDO PASCUAL, absuelva posiciones a tenor del pliego que en sobre cerrado se adjuntara, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 360 del NCPCC, de aplicación supletoria en el fuero, en caso de incomparendo injustificado.

Póngase en conocimiento del actor, que deberá comparecer de forma presencial provisto de su DNI, por ante este Juzgado del Trabajo 5ta. Nominación ubicado en Pasaje Vélez Sársfield N° 450, Palacio de Tribunales 1er piso, ala Sur.

NOTIFÍQUESE al Sr. Pascual en su domicilio real. Para ello acompañe la parte interesada la movilidad pertinente.

Asimismo, se hace saber a las partes que la audiencia se celebrará por videoconferencia, por lo que **únicamente el deponente participará en forma presencial**, pudiendo los letrados participar de manera remota a través de la plataforma ZOOM - ID de reunión: 831 1535 2917 - Código de acceso: 485735 - Link de acceso: https://us02web.zoom.us/j/83115352917?pwd=SVd1dkRjeEFTcWVhMHJjMmVET01BUT09

Por último, a los fines de posibilitar la correcta instrumentación de la presente audiencia, DENUNCIEN las partes sus correspondientes números de teléfonos celulares. Ante cualquier

dificultad para acceder a dicha reunión pueden comunicarse al número de Whatsapp del Juzgado (3815760770).- ACB 653/19-C2

Actuación firmada en fecha 08/08/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.